



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Lima, 15 AGO. 2019

Oficio N° 0072-2019-2020-ADP-R/CR

Señor
LUIS ALBERTO ARIAS MINAYA
Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación
Av. Javier Prado Este 2499
San Borja

RECIBIDO

2019 AUG 16 PM 12:56

Banco de la Nación
GERENCIA DE LOGÍSTICA
SUBGER. ADM. Y SERVICIOS
SEC. TRAMITE DOCUMENTARIO

[Handwritten signature]

Me dirijo a usted de conformidad con lo establecido en el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, para reiterarle el pedido formulado por el señor congresista Víctor Albrecht Rodríguez mediante Oficio N° 203-2018-2019/VAR-CR, cuya copia adjunto. Este pedido fue recibido en el Banco de la Nación el 29 de abril de 2019 y no ha sido atendido hasta la fecha, no obstante haber transcurrido más de quince días de su recepción.

Con el fin de evitar la continuación del procedimiento señalado en el párrafo segundo del artículo 87° del Reglamento del Congreso, le solicito enviarnos su respuesta en un plazo que no exceda de 7 días útiles, de acuerdo a la precitada norma reglamentaria, que se transcribe a continuación: *“El pedido se hace por escrito fundamentado y preciso. (...) Si dentro de los quince días posteriores el Ministro no responde, la Mesa Directiva procede a la reiteración del pedido. Transcurridos siete días después de la reiteración, el Ministro o el funcionario requerido está obligado a responder personalmente, según corresponda y lo determine el Consejo Directivo, ante el Pleno o ante la comisión ordinaria, vinculada con el asunto motivo del pedido. (...)”*.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Abog. KARINA JULIZA BETETA RUBÍN
Primera Vicepresidenta
CONGRESO DE LA REPUBLICA

JVCH/msp
Registro 00098-2019